|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ITU logo | UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  **SECTOR DE NORMALIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES**  PERIODO DE ESTUDIOS 2017-2020 | | TSAG – R11-R1 – S |
| **Febrero de 2021** |
| **Original: inglés** |
| **Cuestión(es):** | | N/A | Virtual, 11-18 de enero de 2021 |
| **GRUPO ASESOR DE NORMALIZACIÓN  DE LAS TELECOMUNICACIONES**  **INFORME 11** | | | |
| **Origen:** | | Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones | |
| **Título:** | | Informe de la séptima reunión del GANT (Virtual, 11-18 de enero de 2021) | |
| **Objeto:** | | Admin | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Contacto:** | Bruce Gracie Presidente del GANT | Tel.: +1 613 592-3180 Correo-e: [bruce.gracie@ericsson.com](mailto:bruce.gracie@ericsson.com) | |
| **Palabras clave:** | GANT; informe | |
| **Resumen:** | Proyecto de informe de la séptima reunión del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones del UIT-T (Virtual, 11-18 de enero de 2021) en el periodo de estudios 2017-2020. | |

NOTA 1 – En este Informe se incluyen las conclusiones y las medidas adoptadas en esta reunión del GANT.

NOTA 2 – A menos que se indique otra cosa, todas las contribuciones y DT a los que se hace referencia en el presente Informe forman parte de la serie de documentos del GANT.

Nota de la TSB:

Los Informes para la séptima reunión del GANT se publicaron en los documentos siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| TSAG–R11-R1 | Informe de la séptima reunión del GANT (virtual, 11-18 de enero de 2021) |
| TSAG–R12 | Informe de la séptima reunión del GANT (virtual, 11-18 de enero de 2021) – Cuestiones refrendadas en relación con la Comisión de Estudio 2 |
| TSAG–R13R1 | Informe de la séptima reunión del GANT (virtual, 11-18 de enero de 2021) – Cuestiones refrendadas en relación con la Comisión de Estudio 3 |
| TSAG–R14 | Informe de la séptima reunión del GANT (virtual, 11-18 de enero de 2021) – Cuestiones refrendadas en relación con la Comisión de Estudio 5 |
| TSAG–R15 | Informe de la séptima reunión del GANT (virtual, 11-18 de enero de 2021) – Cuestiones refrendadas en relación con la Comisión de Estudio 9 |
| TSAG–R16 | Informe de la séptima reunión del GANT (virtual, 11-18 de enero de 2021) – Cuestiones refrendadas en relación con la Comisión de Estudio 11 |
| TSAG–R17 | Informe de la séptima reunión del GANT (virtual, 11-18 de enero de 2021) – Cuestiones refrendadas en relación con la Comisión de Estudio 12 |
| TSAG–R18 | Informe de la séptima reunión del GANT (virtual, 11-18 de enero de 2021) – Cuestiones refrendadas en relación con la Comisión de Estudio 13 |
| TSAG–R19 | Informe de la séptima reunión del GANT (virtual, 11-18 de enero de 2021) – Cuestiones refrendadas en relación con la Comisión de Estudio 15 |
| TSAG–R20 | Informe de la séptima reunión del GANT (virtual, 11-18 de enero de 2021) – Cuestiones refrendadas en relación con la Comisión de Estudio 16 |
| TSAG–R21 | Informe de la séptima reunión del GANT (virtual, 11-18 de enero de 2021) – Cuestiones refrendadas en relación con la Comisión de Estudio 17 |
| TSAG–R22 | Informe de la séptima reunión del GANT (virtual, 11-18 de enero de 2021) – Cuestiones refrendadas en relación con la Comisión de Estudio 20 |

ÍNDICE

**Página**

[1 Apertura de la reunión, Presidente del GANT 4](#_Toc66706828)

[2 Aprobación del orden del día, asignación de documentos y plan de gestión del tiempo 6](#_Toc66706829)

[3 Informes del Director de la TSB 6](#_Toc66706830)

[4 Preparativos para la AMNT-20 6](#_Toc66706831)

[5 Nombramientos 7](#_Toc66706832)

[6 Grupos Temáticos 8](#_Toc66706833)

[6.1 Grupo Temático del UIT-T sobre tecnología de la información cuántica para redes (FG- QIT4N) 8](#_Toc66706834)

[6.2 Grupo Temático del UIT-T sobre Inteligencia artificial para la gestión de catástrofes naturales (FG AI4NDM) 8](#_Toc66706835)

[6.3 Grupo Temático del UIT-T sobre Redes Autónomas (FG-AN) 8](#_Toc66706836)

[7 Actividades Conjuntas de Coordinación (JCA) 8](#_Toc66706837)

[7.1 Actividades Conjuntas de Coordinación del UIT-T sobre Accesibilidad y Factores Humanos (JCA-AFH) 8](#_Toc66706838)

[8 Idiomas 9](#_Toc66706839)

[9 Caleidoscopio 10](#_Toc66706840)

[10 Gaceta de la UIT sobre tecnologías futuras y en evolución 10](#_Toc66706841)

[11 Resultados de los Grupos de Relator del GANT 10](#_Toc66706842)

[11.1 Grupo de Relator del GANT sobre el examen de las Resoluciones (GR‑ExmRes) 10](#_Toc66706843)

[11.2 Grupo de Relator del GANT sobre fortalecimiento de la cooperación (GR‑FC) 10](#_Toc66706844)

[11.3 Grupo de Relator del GANT sobre el Plan Estratégico y Operacional (GR‑PEO) 11](#_Toc66706845)

[11.4 Grupo de Relator del GANT sobre la estrategia de normalización (GR‑EstrgNorm) 11](#_Toc66706846)

[11.5 Grupo de Relator del GANT sobre el programa de trabajo (GR-PT) 12](#_Toc66706847)

[11.6 Grupo de Relator del GANT sobre los métodos de trabajo (GR MT) 13](#_Toc66706848)

[12 Calendario de reuniones del UIT-T, incluidas las fechas de la próxima reunión del GANT 13](#_Toc66706849)

[13 Certificados de agradecimiento 14](#_Toc66706850)

[14 Otros asuntos 14](#_Toc66706851)

[15 Examen del proyecto de Informe de la reunión 15](#_Toc66706852)

[16 Clausura de la reunión 15](#_Toc66706853)

[Anexo A – Resumen de los resultados de la Plenaria del GANT y de los Grupos de Relator del GANT 17](#_Toc66706892)

*Página*

[Anexo B 19](#_Toc66706893)

[Anexo C – Plan de continuidad de los trabajos del UIT-T hasta la AMNT en 2022 20](#_Toc66706894)

[Apéndice I al Anexo C – Preguntas frecuentes en relación con la AMNT-20 23](#_Toc66706895)

[Anexo D – Aclaraciones sobre los textos de las Cuestiones nuevas/revisadas y sobre los mandatos de las Comisiones de Estudio por el Presidente del GANT 26](#_Toc66706896)

1. **Apertura de la reunión, Presidente del GANT**

El Presidente del GANT, Sr. Bruce Gracie (Ericsson Canadá), dio la bienvenida a los participantes del GANT a la séptima reunión del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) para el periodo de estudios 2017-2020, que se celebró de forma totalmente virtual, del 11 al 18 de enero de 2021. El Sr. Gracie estuvo asistido por el Sr. Bilel Jamoussi, Jefe del Departamento de Comisiones de Estudio del UIT-T.

|  |  |
| --- | --- |
| 1.1 | Para esta reunión del GANT, incluidas las reuniones de sus cinco Grupos de Relator, se dispusieron servicios de subtitulado en tiempo real[[1]](#footnote-1), interpretación en seis idiomas, participación a distancia mediante una herramienta MyMeetings mejorada y la transmisión por la web[[2]](#footnote-2). Al comienzo de la reunión, el Presidente leyó la nota contenida en el documento TD991, en la que se ofrecían orientaciones sobre el uso de la plataforma de participación a distancia MyMeetings, el chat público y la intención de tomar decisiones por consenso, como se había hecho en todas las reuniones virtuales de las Comisiones de Estudio.En el documento [TD965](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0965) se ofrece información adicional sobre el uso de MyMeetings y se mostró un vídeo en el que se mostraba el uso del botón para la interpretación en directo. |
| 1.2 | El Sr. Gracie dio la bienvenida al Secretario General de la UIT, Sr. Houlin Zhao; al Director de la TSB, Sr. Chaesub Lee; a la Directora de la BDT, Sra. Doreen Bogdan-Martin; y al Director de la BR, Sr. Mario Maniewicz. |
| 1.3 | Asistieron a la reunión los siguientes vicepresidentes del GANT: Sra. Rim Belhassine-Cherif (Tunisie Telecom), Sr. Reiner Liebler (Alemania), Sr. Víctor Manuel Martínez Vanegas (México), Sr. Vladimir Minkin (Federación Rusa) y Sra. Weiling Xu (R.P. China). Sr. Matano Ndaro (Kenia). El Sr. Omar Tayseer Al-Odat (Jordania) y la Sra. Monique Morrow (Estados Unidos) no pudieron asistir y enviaron sus disculpas. |
| 1.4 | En el Documento [TD964](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0964) se recoge la lista definitiva de participantes. En total, 297 participantes asistieron a esta séptima reunión del GANT: 51 Estados Miembros, 13 Miembros de Sector (EER), 24 Miembros de Sector (OCI), nueve Miembros de Sector (RIO y otras entidades), un Miembro de Sector (Otras entidades), siete Misiones Permanentes, tres instituciones académicas, una entidad de la Resolución 99, un experto invitado, y 44 funcionarios de la UIT, y cuatro funcionarios de elección de la UIT. |
| 1.5 | El Secretario General de la UIT, Sr. Houlin Zhao, formuló sus observaciones iniciales. Felicitó al UIT-T por el éxito de todas sus actividades durante el periodo de la COVID-19 el año pasado. Reflexionó sobre las actividades de las dos sesiones virtuales del Consejo, que consideraron el aplazamiento de la AMNT-20 al año 2022. Expresó su agradecimiento a la India, país anfitrión de la AMNT, por su comprometido trabajo junto con otros Estados Miembros de la UIT para garantizar el éxito de la Asamblea. Espera con interés la CMDT-21 prevista para finales de año, y el FMPT que le sigue, ambos eventos muy importantes para la Unión. Animó al UIT-T a seguir afrontando los retos en su rápido desarrollo de normas para las TIC, abordando tanto las tradicionales como las innovadoras. Subrayó la importancia fundamental de una coordinación intersectorial eficaz entre los miembros de la UIT, de las actividades de la UIT y de las reuniones preparatorias de la AMNT, la CMDT y la CMR. |
| 1.6 | El Director de la TSB, Sr. Chaesub Lee, dio la bienvenida a todos los delegados a esta séptima reunión del GANT en este periodo de estudios 2017-2020. Su discurso figura en el Documento [TD967](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0967). |
| 1.7 | La Directora de la BDT, la Sra. Doreen Bogdan Martin, reconoció en su discurso de apertura que los últimos 12 meses de la pandemia de la COVID dieron lugar a una poderosa transformación digital, en la que lo digital es ahora y seguirá siendo para siempre la nueva normalidad y, por ello, la UIT no puede ni debe aceptar una nueva normalidad en la que la mitad de la humanidad carezca de acceso a las TIC. Espera con interés la próxima CMDT-21 (8-19 de noviembre de 2021, Addis Abeba, Etiopía). El tema de la CMDT-21 es "Conectar a quienes carecen de conexión para lograr el Desarrollo Sostenible", que tiene el potencial de dar grandes pasos en la construcción de la cooperación de múltiples partes interesadas en torno a una visión de la conectividad universal y asequible y el potencial de lo digital para alcanzar los ODS. Por primera vez, la CMDT incluirá una Cumbre Mundial de la Juventud antes de la Conferencia. Ya se han organizado varias actividades y eventos preparatorios para la CMDT-21, incluidas tres reuniones interregionales además de seis reuniones preparatorias regionales; invitó al UIT-T a participar en ellas. Señaló que la BDT ha estado impulsando activamente proyectos e iniciativas destinados a incorporar la inclusión digital, en particular en colaboración con la TSB, junto con los Emiratos Árabes Unidos para crear un nuevo Centro Internacional de Innovación Digital (I-CoDI). |
| 1.8 | En sus observaciones iniciales, el Director de la BR, Sr. Mario Maniewicz, reflexionó sobre las implicaciones de la COVID-19 en la transformación digital de la UIT y sobre la necesidad de adaptarse muy rápidamente a un nuevo entorno que utiliza plataformas en línea para las reuniones y los seminarios. Señaló que el trabajo de la UIT era más pertinente que nunca y la repercusión del mismo en todo el mundo. Destacó la importancia de que los Sectores de Normalización y de Radiocomunicaciones de la UIT desarrollaran normas internacionales para las tecnologías de la información y la comunicación. Muchas de esas normas tienen como objetivo reducir la brecha digital e incrementar la conectividad y la importancia del acceso a Internet durante la pandemia. También demuestran que el trabajo del UIT-T y del UIT-R contribuye directamente a lograr las directrices de las Líneas de Acción de la CMSI. Destacó que, para finales de 2020, el UIT-R habrá completado las interfaces de radiocomunicación terrestre de las Telecomunicaciones Móviles Internacionales 2020, y reconoció las actividades de normalización y los aspectos complementarios realizados dentro del UIT-T sobre los aspectos no radioeléctricos de las IMT 2020, así como la mejora de las normas sobre las comunicaciones de máquina a máquina y la Internet de las Cosas, y sobre las ciudades y comunidades inteligentes en pro del desarrollo mundial, los aspectos de los CEM de las telecomunicaciones y las TIC, a través de la medición y la evaluación de las preocupaciones relacionadas con la exposición humana, y la cooperación con otras organizaciones internacionales pertinentes. Observó que la promoción de la igualdad de género se había convertido efectivamente en una prioridad para el UIT-T, al igual que para el UIT-R, donde el GAR creó un grupo por correspondencia sobre cuestiones de género, y recientemente lanzó la nueva iniciativa con una red de mujeres para la CMR‑23. Espera que se siga reforzando la coordinación y la colaboración entre el UIT-T y el UIT-R para desarrollar normas de la UIT que tengan un futuro más sostenible gracias a la tecnología. |
| 1.9 | El Sr. Gracie observó que en esta reunión del GANT había menos contribuciones que considerar, y que todas ellas podían ser tratadas por los Grupos de Relator del GANT. Reconoció positivamente los progresos realizados en las pasadas reuniones de los Grupos de Relator, y el diálogo entre las seis organizaciones regionales de telecomunicaciones durante la reciente Reunión Interregional del 8 de enero de 2021, para seguir trabajando de forma interactiva entre los coordinadores regionales y los coordinadores con los Grupos de Relator del GANT, para que el UIT-T pueda, en última instancia, facilitar la toma de decisiones por parte de la AMNT. |
| 1.10 | El Sr. Ahmed Basir, de la Misión Permanente de la India, confirmó el compromiso continuado de la India de acoger la AMNT programada, y que la India coordinaría los eventos en torno a la AMNT. |
| 1.11 | Los Grupos de Relator del GANT sobre el examen de las Resoluciones de la AMNT (GR‑ExmRes), el fortalecimiento de la cooperación/colaboración (GR-FC), la estrategia de normalización (GR-EstrgNorm), el programa de trabajo (GR-PT) y los métodos de trabajo (GR-MT) se reunieron durante la reunión del GANT. El Grupo de Relator del GANT sobre el Plan Estratégico y Operacional (GR-PEO) no se reunió durante esta reunión del GANT. |
| 1.12 | En el [Anexo A](#_Annex_A_Summary_1) al presente informe se resumen los principales resultados (informes, declaraciones de coordinación, próximas reuniones) de la presente reunión del GANT. |

1. **Aprobación del orden del día, asignación de documentos y plan de gestión del tiempo**

|  |  |
| --- | --- |
| 2.1 | La reunión adoptó el orden del día, la asignación de documentos y el plan de gestión del tiempo ([TD915](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0915)R1). El GANT aceptó el plan de gestión del tiempo del Documento [TD914R2](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0914), que fue revisado de nuevo en el Documento TD914R3, y la visión general de los órdenes del día e informes del Documento [TD918](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0918)R1. |
| 2.2 | El GANT adoptó el Documento [TD916](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0916)R1 que incluía el orden del día de la plenaria de clausura del GANT que tuvo lugar el 18 de enero de 2021. |
| 2.3 | En el Documento [TD971](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0971)R2 se recogen todas las contribuciones presentadas y examinadas durante esta 7ª reunión del GANT y sus Grupos de Relator. En el Documento [TD972](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0972) se facilita la lista de todos los DT de la reunión y de los Grupos de Relator. En el Documento [TD970R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0970) se resumen las declaraciones de coordinación entrantes recibidas por el GANT desde el 25 de septiembre de 2020, y las declaraciones de coordinación salientes aprobadas por la reunión y enviadas hasta el 20 de enero de 2021. |

1. **Informes del Director de la TSB**

|  |  |
| --- | --- |
| 3.1 | El Director de la TSB presentó el informe de actividades del UIT-T ([TD931](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0931), conjunto de diapositivas en el Addéndum 1) en el que se destacan los principales resultados logrados en la labor de normalización del UIT-T de agosto a diciembre de 2020. |
| 3.1.1 | Un Estado Miembro expresó su preferencia por una presentación más breve en el futuro. |
| 3.1.2 | El GANT tomó nota del informe del Director de la TSB recogido en el documento TD931. |

1. **Preparativos para la AMNT-20**

|  |  |
| --- | --- |
| 4.1 | El GANT aprobó el Documento [TD962R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0962) "*Report of the interregional meeting for preparation of WTSA-20 (8 January 2021, virtual)*" (Informe de la reunión interregional para preparar la AMNT-20 (8 de enero de 2021, virtual). |
| 4.2 | El Sr. Bilel Jamoussi, de la TSB, presentó el documento [TD932R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0932) (reproducido en el Anexo C al presente informe) "*ITU-T work continuity plan until WTSA in 2022 and related FAQ*" (Plan de continuidad de los trabajos del UIT-T hasta la AMNT en 2022 y preguntas frecuentes relacionadas), en el que se ofrecen orientaciones y referencias sobre el proceso para garantizar una continuidad fluida de los trabajos del UIT-T, y que contiene respuestas a las preguntas más frecuentes recibidas por la secretaría en relación con el aplazamiento de la AMNT hasta 2022. |
| 4.2.1 | En opinión de un Estado Miembro que alertó sobre la inclusión de elementos de las Resoluciones de la Conferencia de Plenipotenciarios en las Resoluciones de la AMNT que podrían causar posibles dificultades legales. Sin embargo, podría ser aceptable incluir en las Resoluciones de la AMNT detalles específicos del sector, que no se encuentran en las Resoluciones de la PP. También afirma que sólo es necesario introducir modificaciones en las Resoluciones de la AMNT si existe una necesidad determinada, pero que, en caso contrario, hay que evitar hacer modificaciones para ahorrar tiempo durante la Asamblea. Además, tampoco es conveniente incluir elementos del Convenio de la UIT en la Resolución 1 de la AMNT o hacer referencia en la Resolución 1 de la AMNT a los Artículos del Convenio. |
| 4.2.2 | La reunión concluyó con la continuación de los debates relacionados en el seno del GR‑ExmRes del GANT, que ya estudió y desarrolló una manera de entender el concepto de racionalización con arreglo al acuerdo alcanzado en la Conferencia de Plenipotenciarios (Dubái, 2018) en relación con la "racionalización de las resoluciones". |
| 4.3 | El Sr. Bilel Jamoussi, de la TSB, presentó el documento [TD1015](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-1015) "*Current and next Study Period designation*" (Designación del periodo de estudio actual y del próximo), en el que se presenta un análisis histórico de la identificación de los rangos de los periodos de estudio (PE), para designar el periodo de estudio actual (PE16), que está previsto que finalice el 9 de marzo de 2022, como 2016-2021; y el próximo periodo de estudio (PE17), que está previsto que finalice en el segundo semestre de 2024, como 2022-2024. En el documento se concluye que, a pesar de que 2017-2021 es ahora el rango oficial de años para el PE16, para una mejor continuidad de la actividad, la documentación seguirá llevando el rango 2017-2020, y los recursos informáticos existentes seguirán utilizando el mismo rango de PE hasta el final del PE16. |
| 4.3.1 | La reunión tomó nota del TD1015, entendiendo que la fecha de la AMNT-20 en el año 2022 estaba por confirmar. |
| 4.4 | El Presidente del GANT presentó el Documento [TD1016](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-1016) "*Situation of proposals for WTSA Resolutions to be considered at TSAG plenary level*" (Situación de las propuestas de resolución de la AMNT que se examinarán en la sesión plenaria del GANT), en el que se resume la situación de las propuestas de Resolución de la AMNT que se examinarán en la sesión plenaria del GANT, teniendo en cuenta los Documentos TD1007R3 y TD1008. |
| 4.4.1 | La reunión tomó nota del Documento TD1016. En el Documento TD1016R1 se refleja una corrección. |
| 4.4.2 | La reunión llegó a la conclusión de que, si se tiene un coordinador por Resolución de la AMNT o un coordinador para varias Resoluciones de la AMNT, se prefiere evitar la noción de coordinador, y utilizar los Puntos Focales (para estar todos al mismo nivel) como denominación de esa función. |
| 4.5 | La reunión tomó nota del Documento [TD994R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0994) "*Planning of WTSA and WTDC Regional Preparatory Meetings*" (Planificación de las reuniones preparatorias regionales de la AMNT y la CMDT), en el que se presenta el calendario de planificación de las reuniones para la reunión interregional de preparación de la AMNT-20, las reuniones preparatorias regionales de las organizaciones regionales y las reuniones preparatorias regionales de la CMDT-21. |
| 4.5.1 | La reunión confirmó que haría todo lo posible para evitar solapamientos en los eventos preparatorios de la AMNT-20 y la CMDT-21, y que animaría a la TSB y a la BDT a coordinarse estrechamente. |
| 4.5.2 | Se invitó a los Estados Miembros a responder antes de la fecha límite del 1 de febrero de 2021, 23:59 horas, hora de Ginebra, a la [Carta Circular 20/51](https://www.itu.int/md/S20-SG-CIR-0051) sobre las consultas virtuales del Consejo acerca de las fechas de la AMNT-20 en el año 2022. |

1. **Nombramientos**

|  |  |
| --- | --- |
| 5.1 | Debido a la próxima jubilación del Sr. Reiner Liebler (Vicepresidente del GANT y Relator GR-PT del GANT), el GANT nombró a la Sra. Miho Naganuma (NEC Corporation, Japón) como Relatora del Grupo de Relator del GANT sobre el programa de trabajo y la estructura para el resto de este periodo de estudio, en sustitución del Sr. Reiner Liebler. |

1. **Grupos Temáticos**

**6.1** **Grupo Temático del UIT-T sobre tecnología de la información cuántica para redes (FG‑QIT4N)**

|  |  |
| --- | --- |
| 6.1.1 | El Sr. James Nagel, copresidente del FG-QIT4N del UIT-T, presentó el Documento [TD941](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0941) con el informe de situación del Grupo Temático del UIT-T sobre tecnología de la información cuántica para redes (FG-QIT4N) correspondiente al periodo comprendido entre septiembre de 2020 y enero de 2021. |
| 6.1.2 | La reunión tomó nota del Documento TD941. |

**6.2** **Grupo Temático del UIT-T sobre Inteligencia artificial para la gestión de catástrofes naturales (FG‑AI4NDM)**

|  |  |
| --- | --- |
| 6.2.1 | El Presidente de la CE 2 del UIT-T, Phil Rushton (Reino Unido), presentó el Documento [TD947](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0947) "*LS on establishment of a new ITU-T Focus Group on Artificial Intelligence for Natural Disaster Management (FG-AI4NDM) and first meeting (Virtual, 15‑17 March 2021) [from ITU-T SG2]*" (Declaración de coordinación sobre la creación de un nuevo Grupo Temático del UIT-T sobre Inteligencia artificial para la gestión de catástrofes naturales (FG‑AI4NDM)), en el que se informa de la creación de un nuevo Grupo Temático del UIT-T sobre Inteligencia artificial para la gestión de catástrofes naturales (FG‑AI4NDM) bajo la tutela de la CE 2. |
| 6.2.2 | La reunión tomó nota del TD947 e invitó a los delegados interesados a participar y contribuir a los trabajos de este nuevo Grupo Temático del UIT-T. |

**6.3 Grupo Temático del UIT-T sobre Redes Autónomas (FG-AN)**

|  |  |
| --- | --- |
| 6.3.1 | El Presidente de la CE 13 del UIT-T, el Sr. Leo Lehmann (Suiza), presentó el Documento [TD988](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0988) "*LS on Establishment of new Focus Group on Autonomous Networks [from ITU-T SG13]*" (Declaración de coordinación sobre la creación de un nuevo Grupo Temático del UIT‑T sobre Redes Autónomas [de la CE 13 del UIT-T]), en el que se informa de la creación de un nuevo Grupo Temático del UIT-T sobre Redes Autónomas bajo la tutela de la CE 13. |
| 6.3.2 | La reunión tomó nota del TD988 e invitó a los delegados interesados a participar y contribuir a los trabajos de este nuevo Grupo Temático del UIT-T. |

1. **Actividades Conjuntas de Coordinación (JCA)**

**7.1 Actividades Conjuntas de Coordinación del UIT-T sobre Accesibilidad y Factores Humanos (JCA-AFH)**

|  |  |
| --- | --- |
| 7.1.1 | La Presidenta de la JCA-AHF del UIT-T, la Sra. Andrea Saks (G3ict, Estados Unidos), presentó el informe de situación de la JCA-AHF del UIT-T en el Documento [TD949](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0949), en el que se informa de la reunión electrónica de la JCA-AHF del 26 de noviembre de 2020. La Sra. Saks propuso nuevas acciones en materia de accesibilidad a escala de toda la UIT, como la mejora de la sensibilización del personal de la UIT respecto de la accesibilidad, la necesidad de subtitulado en tiempo real y de interpretación a distancia en lenguaje de signos, y la identificación de líneas presupuestarias para la aplicación de dichas medidas. |
| 7.1.2 | La reunión reconoció la importancia estratégica de la accesibilidad, y agradeció a la Sra. Saks su trabajo y dedicación. |

|  |  |
| --- | --- |
| 7.1.3 | El GANT aconsejó al Director de la TSB que tomara las medidas oportunas en relación con el Documento [TD1014](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-1014) "*Enhancing accessibility awareness in the ITU*" (Mejora de la sensibilización respecto de la accesibilidad en la UIT), en el que se describe un enfoque para mejorar la sensibilización respecto de la accesibilidad y la coordinación dentro de la UIT, y que el Director de la TSB planteara este tema de la accesibilidad como prioritario en la próxima reunión del Consejo. |
| 7.1.4 | El Documento TD1014 también debería ponerse a disposición del GCIS y del GE-CIS. |
| 7.1.5 | Se apoyó la propuesta de crear una nueva división o entidad sobre accesibilidad dentro de la Unión, y se expresó interés por colaborar y esforzarse seriamente en la búsqueda de las líneas presupuestarias necesarias para apoyar dichos planes. |

**8 Idiomas**

|  |  |
| --- | --- |
| 8.1 | La Sra. Rim Belhaj, Presidenta del CNV (Túnez), presentó el Documento [TD961](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0961) "Informe de situación de las actividades del CNV" para el periodo comprendido entre agosto de 2020 y diciembre de 2021. El CNV/CCT solicitó el consejo del GANT respecto de una cuestión relacionada con la aprobación de la terminología oficial de la UIT por parte del Sector UIT-T. |
| 8.1.1 | El GANT tomó nota del TD961 y recomendó que:   1. los Presidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-T envíen los términos y definiciones al CNV lo antes posible y, en la medida de lo posible, antes de la aprobación de la(s) Recomendación(es); y 2. el CNV considerara la posibilidad de reunirse con mayor frecuencia. |
| 8.2 | El Sr. Turhan Muluk, de Intel Corporation, presentó el Documento [TD987](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0987) "*LS on Use of Inclusive Language in 3GPP specifications [from 3GPP TSG SA]*" (Declaración de coordinación sobre el Uso del lenguaje inclusivo en las especificaciones 3GPP [de 3GPP TSG SA]), que informa sobre el acuerdo del 3GPP TSG SA de utilizar un lenguaje más inclusivo y neutral en las especificaciones del 3GPP y de haber actualizado las normas de redacción de las especificaciones del 3GPP en consecuencia. |
| 8.2.1 | El GANT reconoció que esta cuestión del lenguaje inclusivo y neutro no sólo afecta al UIT-T, sino que debe ser de interés general para toda la Unión y debe señalarse a la atención del Comité de Coordinación de Terminología (CCT) de la UIT. Se preparó una declaración de coordinación en el Documento [TD1012](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-1012) "*LS/o on use of inclusive language in ITU-T standards and ITU-T publications*" (Declaración de coordinación saliente sobre el uso del lenguaje inclusivo en las normas y publicaciones del UIT-T) para obtener orientación del Comité de Coordinación de Terminología de la UIT (CCT) sobre el uso del lenguaje inclusivo en las normas y publicaciones del UIT-T. |
| 8.2.2 | La reunión acordó enviar el [TD1012R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-1012) (en [LS41](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00041.zip)) al CCT y al CNV. |
| 8.3 | El Relator de Coordinación UIT-T/IETF, Sr. Scott Mansfield, presentó el informe de coordinación del IETF en el Documento [TD990](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0990), en el que se ofrece información sobre el mecanismo de colaboración con el IETF, una lista de futuras reuniones y la actividad de coordinación reciente. |
| 8.3.1 | La reunión tomó nota del TD990 y aplazó los comentarios más detallados hasta la reunión del GR-FC. |
| 8.3.2 | El GANT acordó enviar a todas las Comisiones de Estudio de la UIT una declaración de enlace (en el [TD1011](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-1011)) adjuntando el TD990; véase el apartado 11.2.2. |

**9 Caleidoscopio**

|  |  |
| --- | --- |
| 9.1 | La Sra. Alessia Magliarditi, TSB, presentó el Documento [TD968](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0968), "*Evaluation of Kaleidoscope 2020 papers with respect to relevance in ITU activities*" (Evaluación de los documentos del Caleidoscopio 2020 en términos de su pertinencia en las actividades de la UIT), evaluación que ofrece una visión general de la conferencia académica Caleidoscopio 2020 (K-2020), que se celebró en línea del 7 al 11 de diciembre de 2020. Se adjunta a este DT un documento en el que se presentan dos resúmenes de ponencias, dos ponencias principales, una ponencia invitada y las ponencias aceptadas seleccionadas para su presentación y publicación, y se identifican los enlaces a las actividades conexas en el UIT-T y otros Sectores de la UIT. |
| 9.1.1 | La reunión tomó nota del TD968 e invitó al GANT, a las Comisiones de Estudio del UIT-T y a los Grupos Temáticos del UIT-T a revisar los documentos pertinentes para su ámbito de trabajo y a tener en cuenta esta aportación de la comunidad investigadora. |

**10 Gaceta de la UIT sobre tecnologías futuras y en evolución**

|  |  |
| --- | --- |
| 10.1 | La Sra. Alessia Magliarditi, de la TSB, presentó el Documento [TD969](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0969) "*ITU Journal on Future and Evolving Technologies - free, fast, for all*" (Gaceta de la UIT sobre tecnologías futuras y en evolución – gratuita, rápida, para todos), en el que se informa sobre la creación de la nueva Gaceta de la UIT sobre tecnologías futuras y en evolución y se anuncia la publicación del número inaugural y las peticiones de artículos para los cinco próximos números especiales. |
| 10.2 | La reunión tomó nota del Documento TD969. |

**11 Resultados de los Grupos de Relator del GANT**

Cinco Grupos de Relator del GANT habían avanzado en sus labores durante esta reunión y presentaron sus resultados en la plenaria de clausura del GANT. Los informes fueron objeto de acuerdo. Se resumen a continuación las decisiones de la plenaria. En el [Anexo A](#Anexo_A) al presente informe figura un cuadro en el que se enumeran los DT con los informes de los diversos Grupos de Relator, las declaraciones de coordinación que elaboraron y las actividades intermedias previstas.

**11.1 Grupo de Relator del GANT sobre el examen de las Resoluciones (GR-ExmRes)**

|  |  |
| --- | --- |
| 11.1.1 | El Relator del GR-ExmRes, Sr. Vladimir Minkin (Federación de Rusia), presentó el informe del GR-ExmRes en el Documento [TD920](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0920). El GANT tomó nota del informe de la reunión recogido en el documento TD920. |
| 11.1.2 | El GANT autorizó al GR-ExmRes a organizar una o dos reuniones electrónicas intermedias hasta octubre de 2021, en caso de que se presenten contribuciones sobre la revisión de las Resoluciones de la AMNT, incluida la racionalización, y propuestas (incluidos proyectos o propuestas preliminares) sobre las Resoluciones de la AMNT en el ámbito de este Grupo de Relator. El GR-ExmRes tiene previsto reunirse durante la octava reunión del GANT. |

**11.2 Grupo de Relator del GANT sobre fortalecimiento de la cooperación (GR-FC)**

|  |  |
| --- | --- |
| 11.2.1 | El Relator del GR-FC, Sr. Glenn Parsons (Ericsson Canada Inc.), presentó el informe del GR-FC en el Documento [TD922](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0922). El GANT tomó nota del informe de la reunión del GR-FC recogido en el Documento TD922. |

|  |  |
| --- | --- |
| 11.2.2 | El GANT acordó enviar tres declaraciones de coordinación:   1. A todas las Comisiones de Estudio del UIT-T para la difusión de un documento aprobado del GCPN de la CEI/ISO/UIT-T sobre *An imperative from the ISO/TMB, IEC/SMB and ITU-T TSAG effective coordination among ISO, IEC and ITU-T technical activities* (Un requisito indispensable de CEI-SMB, ISO-TMB y UIT-T-GANT para la coordinación efectiva entre las actividades técnicas de la ISO, la CEI y el UIT-T) (en el Documento [TD998](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0998), enviado como [LS38](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00038.zip));   Durante la reunión del GT-FC, la Federación de Rusia instó a que se tomara nota de que la contribución TD960 se publicó justo antes de que comenzara la reunión del GT-FC, y se modificó de nuevo durante la reunión pasando del estatus de "Para tomar nota" al de "Para acción".  La Federación Rusa no tuvo la posibilidad de evaluar este documento sobre la marcha durante la reunión y no puede aceptar el texto actual de la portada del TD998, que no se corresponde con el texto del punto 11.2.2.1 de este informe.  NOTA – En la [Circular 296](https://www.itu.int/md/T17-TSB-CIR-0296) de la TSB, publicada el 22 de enero de 2021, se informa a los miembros del UIT-T acerca del documento del GCPN.   1. Al Comité para la Normalización del Vocabulario (SCV) sobre la Resolución 2 del JTC1 de la ISO/CEI*– Establishment of JTC 1 Advisory Group 18 (AG 18) on JTC 1 Vocabulary* (Creación del Grupo Asesor 18 del JTC1 (AG18) sobre el vocabulario del JTC 1)(en el Documento [TD999](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0999), enviado como [LS39](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00039.doc)). 2. A todas las Comisiones de Estudio del UIT-T sobre *la importancia de la colaboración entre el IETF, el IRTF y el UIT-T* (en el Documento [TD1011](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-1011), enviado como [LS40](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00040.zip)). |
| 11.2.3 | El GANT autorizó al GR-FC a organizar hasta tres reuniones electrónicas intermedias (en caso de que se reciban contribuciones). El GR-FC tiene previsto reunirse durante la octava reunión del GANT en 2021. |
| 11.2.4 | El GANT tomó nota del plan del GR-FC de enviar una declaración de coordinación desde la próxima reunión intermedia del GR-FC a la CE20 sobre la colaboración en relación con OneM2M. |
| 11.2.5 | El presidente del GCIS, el Sr. Bigi (Italia), señaló que el GCIS no se había reunido (físicamente) en paralelo con los demás grupos consultivos, pero que en el futuro debería organizarse una reunión virtual del GCIS, quizás en el contexto de las reuniones virtuales del GAR o del GADT. |

**11.3 Grupo de Relator del GANT sobre el Plan Estratégico y Operacional (GR-PEO)**

|  |  |
| --- | --- |
| 11.3.1 | Este Grupo de Relator no se reunió durante esta reunión del GANT. |
| 11.3.2 | El GANT tomó nota del [TD956](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0956), que contiene el informe de situación del GR-PEO a partir de sus actividades intermedias desde la reunión del GANT de septiembre de 2020. |
| 11.3.3 | Se pidió al GR-PEO que considerara la posibilidad de organizar una reunión intermedia por medios electrónicos antes de octubre de 2021. |

**11.4 Grupo de Relator del GANT sobre la estrategia de normalización (GR-EstrgNorm)**

|  |  |
| --- | --- |
| 11.4.1 | El Relator del GR-EstrgNorm, el Sr. Arnaud Taddei (Broadcom), presentó los resultados y el informe de la reunión en el Documento [TD926](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0926). El GANT aceptó el informe en el TD926 con una pequeña corrección que se refleja en el Documento [TD926R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0926). |
| 11.4.2 | El GANT acordó el Cuadro 1 (del Documento [TD846R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-200921-TD-GEN-0846/en)) con el repertorio actualizado de temas de actualidad. |
| 11.4.3 | El GANT autorizó al GR-EstrgNorm a celebrar hasta cuatro reuniones electrónicas intermedias a condición de que se reciban contribuciones. Se invita a los miembros a realizar contribuciones de carácter estratégico hasta la próxima reunión del GANT. Los temas de debate incluirían los ODS, los temas de actualidad, la métrica y el próximo mandato de GR‑EstrgNorm. El GR-EstrgNorm se reunirá durante la octava reunión del GANT. |
| 11.4.4 | El GANT acordó que el Relator rotatorio para el GR-EstrgNorm después de esta reunión del GANT estará en funciones hasta la AMNT-20 en 2022. El GANT tomó nota de que el Relator rotatorio para el GR-EstrgNorm sería el Sr. Stephen Hayes (Ericsson, Canada, Inc.). |

**11.5 Grupo de Relator del GANT sobre el programa de trabajo (GR-PT)**

|  |  |
| --- | --- |
| 11.5.1 | El Relator del GR-PT, Sr. Reiner Liebler (Alemania), presentó el informe sobre los resultados y la reunión en el Documento [TD930](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0930). La reunión alcanzó un acuerdo respecto del informe con algunos cambios, según se refleja en el Documento [TD930R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0930). |
| 11.5.2 | De conformidad con la Sección 7.2 de la Resolución 1 (Rev. Hammamet 2016), el GANT aprobó las Cuestiones nuevas o revisadas propuestas por las Comisiones de Estudio, que figuran en los Anexos de los siguientes DT:   1. Cuestiones de la CE2 (en [TD973R1](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-210111-TD-GEN-0973)), y publicado como [TSAG-R12](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-R-0012). 2. Cuestiones de la CE3 (en [TD974](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-210111-TD-GEN-0974)), y publicado como [TSAG-R13](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-R-0013)R1. 3. Cuestiones de la CE5 (en [TD975](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-210111-TD-GEN-0975)), y publicado como [TSAG-R14](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-R-0014). 4. Cuestiones de la CE9 (en [TD976](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-210111-TD-GEN-0976)), y publicado como [TSAG-R15](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-R-0015). 5. Cuestiones de la CE11 (en [TD977R1](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-210111-TD-GEN-0977)), y publicado como [TSAG-R16](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-R-0016). 6. Cuestiones de la CE12 (en [TD978](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-210111-TD-GEN-0978)), y publicado como [TSAG-R17](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-R-0017). 7. Cuestiones de la CE13 (en [TD979](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-210111-TD-GEN-0979)), y publicado como [TSAG-R18](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-R-0018). 8. Cuestiones de la CE15 (en [TD980](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-210111-TD-GEN-0980)), y publicado como [TSAG-R19](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-R-0019). 9. Cuestiones de la CE16 (en [TD981](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-210111-TD-GEN-0981)), y publicado como [TSAG-R20](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-R-0020). 10. Cuestiones de la CE17 (en [TD982R1](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-210111-TD-GEN-0982)), y publicado como [TSAG-R21](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-R-0021). 11. Cuestiones de la CE20 (en [TD983](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-210111-TD-GEN-0983)), y publicado como [TSAG-R22](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-R-0022).   En el Anexo D al presente informe figuran las aclaraciones sobre los textos de las Cuestiones nuevas/revisadas y sobre los mandatos de las Comisiones de Estudio, que el Presidente del GANT facilitó verbalmente durante la reunión.  Se señaló que, teniendo en cuenta el acuerdo previo de las Comisiones de Estudio de presentar sus conjuntos de Cuestiones actualizados a la AMNT-20 y el plan de continuidad del UIT-T debido a la pandemia de la COVID-19, el conjunto de Cuestiones actualizado entraría en vigor inmediatamente después de la decisión de la reunión del GANT.  NOTA – En la [Circular 295](http://www.itu.int/md/T17-TSB-CIR-0295) de la TSB, publicada el 21 de enero de 2021, se informa acerca del refrendo de los conjuntos actualizados de textos de las Cuestiones de las Comisiones de Estudio. |
| 11.5.3 | El GANT alcanzó un acuerdo respecto de las conclusiones acerca de la reestructuración de las Comisiones de Estudio (ref. sección 5.4 del [TD930R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0930)). Durante la 7ª reunión del GANT se manifestó un amplio apoyo y un deseo generalizado de mantener la estructura actual de las Comisiones de Estudio en la próxima AMNT y la necesidad de realizar un análisis exhaustivo de la viabilidad de revisar la estructura de las Comisiones de Estudio antes de la AMNT-24. |
| 11.5.4 | El GANT acordó el mandato de una nueva actividad por correspondencia sobre la reestructuración de las Comisiones de Estudio (en el Documento [TD1013R1](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-210111-TD-GEN-1013)), con el Sr. Phil Rushton, del Reino Unido, como coordinador de este grupo por correspondencia. |
| 11.5.5 | El GANT autorizó la celebración de una reunión por medios electrónicos del GR-PT en mayo/junio de 2021, y que se hiciera todo lo posible para evitar solapamientos con otras reuniones pertinentes. |
| 11.5.6 | El GANT tomó nota de los proyectos de texto consolidados de las propuestas de modificación de la Resolución 2 de la AMNT para el periodo de estudio 2022‑2024 que figuran en el Documento [TD993R1](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-210111-TD-GEN-0993) "Proyecto de texto refundido para las modificaciones a la Resolución 2 de la AMNT". Se invita a los miembros a tener en cuenta este documento cuando hagan propuestas relativas a los mandatos de las Comisiones de Estudio a la AMNT-20. |
| 11.5.7 | El GANT aconsejó de forma general a las Comisiones de Estudio que tuvieran en cuenta las conclusiones del GR-PT, tal y como se reflejan en su informe (véase el Documento [TD930R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0930)), a la hora de redactar las actualizaciones de sus mandatos para presentarlas a la AMNT-20, teniendo en cuenta la responsabilidad de la Asamblea de aprobar la Resolución 2 de la AMNT. |

**11.6 Grupo de Relator del GANT sobre los métodos de trabajo (GR MT)**

|  |  |
| --- | --- |
| 11.6.1 | El Relator del GR-MT, Sr. Stephen Trowbridge (Estados Unidos), presentó el informe del GR MT en el Documento [TD928](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0928). El GANT tomó nota del TD928, y se refleja una corrección del informe en el Documento [TD928R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0928). |
| 11.6.2 | El GANT autorizó al GR-MT a organizar dos reuniones electrónicas del GR-MT con los mandatos los días 23 y 24 de marzo de 2021 para completar el examen de los documentos del orden del día del Documento TD927 del GR-MT e identificar los temas de más interés para las futuras reuniones que se celebrarán antes de la reunión del GANT de octubre de 2021. |
| 11.6.3 | El GANT autorizó además las actividades complementarias por correspondencia a través del correo electrónico y las reuniones electrónicas adicionales del GR-MT entre el 14 de junio y el 2 de julio de 2021 para abordar los temas identificados en la reunión electrónica del 24 de marzo de 2021. Las fechas exactas de las reuniones intermedias adicionales serán acordadas por el equipo directivo del GANT y se anunciarán en el reflector de correo electrónico del GR-MT. Durante la reunión del GANT del mes de octubre de 2021 se podrían planificar otras reuniones electrónicas adicionales entre octubre de 2021 y enero de 2022. |

**12 Calendario de reuniones del UIT-T, incluidas las fechas de la próxima reunión del GANT**

|  |  |
| --- | --- |
| 12.1 | El GANT tomó nota del Documento [TD938R7](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0938), con el calendario de reuniones para el UIT‑T, el GANT, y la reuniones interregionales de preparación de la AMNT-20, en los años 2021 y 2022. |
| 12.2 | El GANT acordó el calendario de las próximas reuniones de Grupo de Relator del GANT por medios electrónicos:   * Reunión por medios electrónicos del GR-ExmRes del GANT:   + Una o dos reuniones intermedias por medios electrónicos (por determinar) hasta octubre de 2021, en caso de que se presenten contribuciones. * Reuniones por medios electrónicos del GR-CF del GANT:   + Jueves, 8 de abril de 2021, 15:00-17:00 horas, hora de Ginebra.   + Jueves, 22 de julio de 2021, 15:00-17:00 horas, hora de Ginebra.   + Jueves, 9 de septiembre de 2021, 15:00-17:00 horas, hora de Ginebra. * Reunión por medios electrónicos del GR-PEO del GANT:   + Una reunión intermedia por medios electrónicos (por determinar) hasta octubre de 2021. * Reuniones por medios electrónicos del GR-EstrgNorm del GANT:   + Jueves, 25 de febrero de 2021, 13:00-15:00 horas, hora de Ginebra.   + Jueves, 22 de abril de 2021, 13:00-15:00 horas, hora de Ginebra.   + Jueves, 24 de junio de 2021, 13:00-15:00 horas, hora de Ginebra.   + Jueves, 26 de agosto de 2021, 13:00-15:00 horas, hora de Ginebra. * Reuniones por medios electrónicos del GR-MT del GANT:   + Martes, 23 de marzo de 2021, 14:00-16:00 horas, hora de Ginebra.   + Miércoles, 24 de marzo de 2021, 14:00-16:00 horas, hora de Ginebra.   + Una reunión intermedia adicional por medios electrónicos, probablemente entre el 14 de junio y el 2 de julio de 2021. * Reuniones por medios electrónicos del GR-PT del GANT:   + Una reunión intermedia por medios electrónicos en mayo/junio de 2021, detalles por definir. |
| 12.3 | El GANT acordó el calendario de la octava y novena reuniones virtuales del GANT de este periodo de estudios:   * Lunes 25 – viernes 29 de octubre de 2021, virtual, y * Lunes 10 – viernes 14 de enero de 2022, presencial (por confirmar).   Nota – Para la reunión del GANT de octubre de 2021, está previsto ofrecer interpretación en directo sólo durante las sesiones plenarias de apertura y clausura de los días 25 y 29 de octubre de 2021, mientras que el resto de las sesiones del GANT se desarrollarán sólo en inglés. |
| 12.4 | El GANT confirmó la celebración de la tercera y cuarta reuniones interregionales para la preparación de la AMNT-20:   * Jueves, 21 de octubre de 2021, virtual (por confirmar), y * Jueves, 6 de enero de 2022, presencial (por confirmar). |

**13 Certificados de agradecimiento**

|  |  |
| --- | --- |
| 13.1 | En agradecimiento por su liderazgo y sus contribuciones excelentes, el Presidente del GANT entregó virtualmente certificados electrónicos a   * Sr. Reiner Liebler, Vicepresidente saliente del GANT, y Relator saliente del GR-PT del GANT; y * Sr. Arnaud Taddei, Relator saliente del GR-EstrgNorm del GANT. |
| 13.2 | El Presidente de la CE 17, el Sr. Heung-Youl Youm, expresó su agradecimiento al Sr. Arnaud Taddei, Presidente saliente del GT3/17 de la CE 17, por su excelente liderazgo y contribuciones. |
| 13.3 | El Director de la TSB expresó su agradecimiento tanto al Sr. Liebler como al Sr. Taddei por su liderazgo. |

**14 Otros asuntos**

|  |  |
| --- | --- |
| 14.1 | Ninguno. |

**15 Examen del proyecto de Informe de la reunión**

|  |  |
| --- | --- |
| 15.1 | El Presidente anunció que, como había sido la práctica en anteriores reuniones del GANT, el proyecto de informe del Documento [TD917](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0917) se prepararía a su debido tiempo y estaría abierto a la revisión y los comentarios sobre el fondo o de carácter editorial por un periodo de dos semanas. |

**16 Clausura de la reunión**

|  |  |
| --- | --- |
| 16.1 | El Director de la TSB invitó a los miembros a participar en los trabajos de los Grupos de Relator del GANT. Destacó la importancia de la participación en los Grupos de Relator del GANT, en las reuniones preparatorias regionales, así como en las reuniones interregionales, cuyo trabajo es esencial y crucial a medida que se avanza en los preparativos de la AMNT‑20. El Sr. Lee destacó la importancia del continuo diálogo que se requiere para alcanzar el consenso.  Expresó su agradecimiento y sincero reconocimiento y dedicación a los participantes, a todas las delegaciones, a los dirigentes y a los Relatores, a los Vicepresidentes, al Presidente, a los intérpretes y a los encargados del subtitulado, así como al personal de la TSB, y en particular al personal de la TSB encargado de la TI que realizó incansables esfuerzos para velar por el buen funcionamiento de la infraestructura, que tan importante se ha vuelto para la conducción de las reuniones virtuales. |
| 16.2 | El Presidente del GANT dio las gracias a los participantes por el éxito de la conclusión de esta reunión del GANT, y en particular a los Vicepresidentes y a los Relatores del GANT, a los Presidentes de las Comisiones de Estudio y a los delegados por su activa participación y su espíritu de compromiso. También dio las gracias a los Sres. Chaesub Lee, Bilel Jamoussi, Martin Euchner, a la Sra. Lara Al-Mnini, a los asistentes de proyección, al personal de la TSB, al personal de la TSB encargado de la TI y de MyMeetings, así como a los intérpretes y a los encargados del subtitulado por su apoyo y su labor. |
| 16.3 | La reunión del GANT se clausuró el 18 de enero de 2021 a las 15:15 horas, hora de Ginebra. |

Anexo A   
  
Resumen de los resultados de la Plenaria del GANT y de los   
Grupos de Relator del GANT

| **Grupo** | **Informe** | **Declaraciones de coordinación salientes y otros productos acordados** | **Futuras reuniones** |
| --- | --- | --- | --- |
| GANT | ([TD917](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0917))  [GANT-R11-R1](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-R-0011) | * DCLS sobre el uso del lenguaje inclusivo en las normas y publicaciones del UIT-T [CCT, SCV, todas las Comisiones de Estudio del UIT-T] ([LS41](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00041.zip)). * Asesoramiento al Director de la TSB sobre "Mejora de la sensibilización respecto de la accesibilidad en la UIT" ([TD1014](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-1014)). | * Lunes 25 - viernes 29 de octubre de 2021 (virtual), y * lunes 10 - viernes 14 de enero de 2022 (presencial), (por confirmar). |
| GR-ExmRes | [TD920](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0920) | --- | * Una o dos reuniones intermedias por medios electrónicos (por determinar) hasta octubre de 2021, en caso de que se presenten contribuciones. * Próxima reunión del GANT. |
| GR-CF | [TD922](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0922) | * DC sobre la coordinación efectiva entre las actividades de normalización técnica de la CEI, la ISO y el UIT-T [a todas las Comisiones de Estudio] ([LS38](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00038.zip)). * DC sobre la Resolución 2 del JTC1 de la ISO/CEI (AG 18), Creación del Grupo Asesor 18 del JTC1 (AG18) sobre el vocabulario del JTC 1 [al SCV] ([LS39](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00039.doc)). * DC sobre la importancia de la colaboración entre el IETF, el IRTF y el UIT-T [a todas las CE del UIT‑T] ([LS40](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00040.zip)). | * Jueves 8 de abril de 2021,  15:00-17:00 horas, hora de Ginebra. * Jueves 22 de julio de 2021,  15:00-17:00 horas, hora de Ginebra. * Jueves 9 de septiembre de 2021,  15:00-17:00 horas, hora de Ginebra. * Próxima reunión del GANT. |
| GR-PEO | [TD956](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0956) | --- | * Una reunión intermedia por medios electrónicos (por determinar) hasta octubre de 2021. |
| GR-EstrgNorm | [TD926](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0926)R1 | * Repertorio actualizado de temas de actualidad (Cuadro 1 del Documento [TD846R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-200921-TD-GEN-0846/en)). | * Jueves 25 de febrero de 2021,  13:00-15:00 horas, hora de Ginebra. * Jueves 22 de abril de 2021,  13:00-15:00 horas, hora de Ginebra. * Jueves 24 de junio de 2021,  13:00-15:00 horas, hora de Ginebra. * Jueves 26 de agosto de 2021,  13:00-15:00 horas, hora de Ginebra. * Próxima reunión del GANT. |
| GR-MT | [TD928R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0928) | --- | * Martes 23 de marzo de 2021,  14:00-16:00 horas, hora de Ginebra. * Miércoles 24 de marzo de 2021,  14:00-16:00 horas, hora de Ginebra. * Reunión intermedia adicional por medios electrónicos, probablemente entre el 14 de junio y el  2 de julio de 2021. * Próxima reunión del GANT. |
| GR-PT | [TD930R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-0930) | * Textos de Cuestión de la CE 2 (TSAG-R12). * Textos de Cuestión de la CE 3 (TSAG-R13). * Textos de Cuestión de la CE 5 (TSAG-R14). * Textos de Cuestión de la CE 9 (TSAG-R15). * Textos de Cuestión de la CE 11 (TSAG-R16). * Textos de Cuestión de la CE 12 (TSAG-R17). * Textos de Cuestión de la CE 13 (TSAG-R18). * Textos de Cuestión de la CE 15 (TSAG-R19). * Textos de Cuestión de la CE 16 (TSAG-R20). * Textos de Cuestión de la CE 17 (TSAG-R21). * Textos de Cuestión de la CE 20 (TSAG-R22). * Mandato de una nueva actividad por correspondencia sobre la reestructuración de las Comisiones de Estudio ([TD1013R1](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-210111-TD-GEN-1013)). | * Martes 22 de junio de 2021,  14:00-16:00 horas, hora de Ginebra. * Próxima reunión del GANT. |

Anexo B

Vacío.

Anexo C  
  
Plan de continuidad de los trabajos del UIT-T hasta la AMNT en 2022

Tras el acuerdo alcanzado en la Segunda Consulta Virtual de Consejeros (CVC-2, virtual, noviembre de 2020), proponiendo aplazar la AMNT al 1-9 de marzo de 2022, precedida por el SMN que se celebraría el 28 de febrero de 2022, el presente documento ofrece puntos y referencias de orientación sobre el proceso para garantizar la continuidad y fluidez de los trabajos del UIT-T. Este texto se basa en el documento VC2/3 presentado a la CVC-2En el Apéndice I al Anexo C figuran las respuestas a las preguntas más frecuentes recibidas por la secretaría en relación con el aplazamiento de la AMNT hasta 2022.

Considerando:

1. El acuerdo alcanzado en la segunda Consulta Virtual de Consejeros (CVC-2) para aplazar la AMNT-20 al 1-9 de marzo de 2022, precedida por el SMN el día 28 de febrero de 2022;

2. Que los Estados Miembros del Consejo de la UIT han apoyado la reprogramación de la próxima AMNT-20 del 1 de marzo al 9 de marzo de 2022, precedida por el Simposio Mundial de Normalización del 28 de febrero de 2022 y sujeta al restablecimiento de las condiciones normales de trabajo y de viaje en la India y en otros Estados Miembros   
[DM-20/1022](https://www.itu.int/md/S20-DM-CIR-01022/en).

3. De conformidad con el número 46 del Convenio de la UIT, se invita a todos los Estados Miembros de la UIT a informar al Secretario General de su conformidad con el cambio de fechas de la AMNT-20. La fecha límite para que los Estados Miembros respondan   
a la consulta es el 1 de febrero de 2021, a las 23:59 horas, hora de Ginebra [Carta Circular CL-20/51](https://www.itu.int/md/S20-SG-CIR-0051/en).

Con el fin de garantizar la continuidad y estabilidad del UIT-T, el GANT tomó nota de los puntos y referencias de orientación siguientes, preparados por la Secretaría:

1 Liderazgo (Presidentes y Vicepresidentes de Comisiones de Estudio/GANT/CNV)

a) Los **actuales equipos directivos** (Presidentes y Vicepresidentes de Comisiones de Estudio/GANT/CNV) continúan hasta la próxima AMNT del 1 al 9 de marzo de 2022.

i) La Resolución 35 de la AMNT se refiere a los mandatos entre dos AMNT consecutivas (pero no en términos del número de años en el cargo), por ejemplo en el *resuelve* 4) "*que la duración del mandato de cada Presidente y Vicepresidente no rebase dos intervalos entre asambleas consecutivas"*;

b) Si un presidente o vicepresidente **deja de estar disponible** para seguir hasta la próxima AMNT, se invocaría el núm. 244 del Convenio:

i) CV 244: "3 Si en el intervalo entre dos asambleas o conferencias del correspondiente Sector, el presidente de una Comisión de Estudio se ve imposibilitado de ejercer sus funciones y sólo se hubiera nombrado un vicepresidente, éste le sustituirá en el cargo. Si para esa Comisión de Estudio se hubiera nombrado más de un vicepresidente, la Comisión, en su reunión siguiente, elegirá de entre ellos un nuevo presidente y, si fuere necesario, un nuevo vicepresidente de entre sus miembros. De igual modo, si durante ese periodo uno de los vicepresidentes se ve imposibilitado de ejercer sus funciones, se elegirá otro".

c) Si fuera necesario, los presidentes de los grupos de trabajo se nombran con arreglo a lo dispuesto en la Resolución 1 de la AMNT.

d) Las nuevas **candidaturas a puestos de liderazgo** recibidas hasta la fecha para la AMNT-20 seguirán estando registradas en el sitio web de la AMNT y podrían ser revisadas en cualquier momento por el Estado Miembro o Miembro de Sector que hace el nombramiento hasta que se cumpla el nuevo plazo para las nominaciones, que se publicará a su debido tiempo.

2 Textos de Cuestiones nuevas/revisadas:

a) Todas las Comisiones de Estudio han preparado sus Informes de la Parte I y la Parte II a la AMNT y han revisado los textos de sus Cuestiones.

b) Se aplicaría la **Sección 7.2 de la Resolución 1** de la AMNT *Aprobación de Cuestiones nuevas o revisadas entre Asambleas* **utilizando** el **texto de las Cuestiones** preparado ahora en la Parte II de los informes de las CE a la AMNT. Los presidentes de las CE respectivas someten dichos textos a la presente **reunión del GANT en forma de DT**.

c) La renumeración de las Cuestiones es la práctica habitual de un periodo de estudio a otro. Sin embargo, dado que el periodo de estudio sigue siendo el mismo, las **Cuestiones no se renumerarán**. En particular, no debe reutilizarse el número de una Cuestión previamente suprimida (supresión o fusión) (por ejemplo, para identificar una nueva propuesta de Cuestión) dentro del mismo periodo de estudio.

i. Esto se hace para evitar confusiones y problemas con la infraestructura informática (por ejemplo, IFA, listas de correo, SharePoint RGM y sitios de colaboración).

d) Con la ampliación de este periodo de estudios hasta marzo de 2022, las Comisiones de Estudio proseguirán sus trabajos y actualizarán según corresponda las Partes I y II de sus Informes a la AMNT antes de la última reunión del GANT (enero de 2022) previa a la AMNT.

3 Las actualizaciones de los mandatos de las Comisiones de Estudio (que, con arreglo a las instrucciones del GANT, no afectan a la transferencia de mandatos entre Comisiones de Estudio) que sean preparadas por las Comisiones de Estudio y recogidas en el Anexo 2 de la Parte I de los informes de las Comisiones de Estudio a la AMNT pueden ser puestas en vigor por el GANT en aplicación de su actual delegación de poderes de la AMNT-16. Las actualizaciones internas de las Comisiones de Estudio están separadas de y no prejuzgan el resultado de los debates sobre la estructura de las Comisiones de Estudio (véase el próximo punto).

a) Véase el resuelve 1.c) de la Resolución 22 de la AMNT "reestructurar y establecer las Comisiones de Estudio del UIT-T teniendo en cuenta las necesidades de los Miembros del UIT-T y respondiendo a la evolución del mercado de las telecomunicaciones y nombrar Presidentes y Vicepresidentes hasta la próxima AMNT de conformidad con la Resolución 35 (Rev. Hammamet, 2016) de la presente Asamblea".

4 Las discusiones y decisiones relativas a la estructura de las Comisiones de Estudio se tratarían en la próxima AMNT.

5 Actualizaciones de los métodos de trabajo

a) El GANT es competente para examinar y revisar las Recomendaciones UIT-T de la serie A, según lo dispuesto en el *resuelve* 1.b) de la Resolución 22 de la AMNT: "asignar al GANT los siguientes asuntos específicos de su competencia entre esta Asamblea y la próxima para que en consulta con el Director de la TSB y como corresponda, actúe en las áreas siguientes: … asumir la responsabilidad respecto de las Recomendaciones de la serie A (Organización del trabajo del UIT-T), incluidas la elaboración y la presentación para aprobación conforme a los procedimientos apropiados".

6 Los ADD/MOD/SUP a Resoluciones de la AMNT deberían examinarse en la próxima AMNT:

a) Las contribuciones recibidas hasta el momento para la AMNT se mantendrán en el correspondiente sitio web de la AMNT y podrán revisarse y actualizarse hasta que finalice el nuevo plazo para la presentación de contribuciones basado, en las nuevas fechas de la AMNT.

b) Se invita a los miembros a seguir buscando el consenso respecto de las Resoluciones de la AMNT a través del GANT y de reuniones interregionales como preparación para la AMNT.

7 Una vez que se celebre la AMNT en marzo de 2022, la siguiente AMNT retomaría el ciclo normal y se celebraría en 2024.

Apéndice I al Anexo C  
  
Preguntas frecuentes en relación con la AMNT-20

1. **¿Cuáles son las fechas de la AMNT y del SMN?**

* Las fechas propuestas acordadas en la CVC-2 son el 28 de febrero de 2022 para el SMN y del 1 al 9 de marzo de 2022 para la AMNT.

1. **¿Cuál es el lugar de celebración de la AMNT?**

* El lugar de celebración propuesto es Hyderabad (India).

1. **¿Cuál es la situación de las fechas y el lugar de celebración de la AMNT?**

* La reunión de la CVC-2 acordó que sería preferible aplazar la AMNT-20 hasta 2022. En consecuencia, se realizará una consulta a los Estados miembros, véase el punto b). Sírvase consultar también los *Resultados de los debates de la segunda consulta virtual de consejeros* en el documento [DT1/Rev4](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-201116-TD-0001/en).
* los Estados Miembros del Consejo de la UIT han apoyado la reprogramación de la próxima AMNT-20 del 1 de marzo al 9 de marzo de 2022, precedida por el Simposio Mundial de Normalización del 28 de febrero de 2022 y sujeta al restablecimiento de las condiciones normales de trabajo y de viaje en la India y en otros Estados Miembros [DM-20/1022](https://www.itu.int/md/S20-DM-CIR-01022/en).
* De conformidad con el número 46 del Convenio de la UIT, se invita a todos los Estados Miembros de la UIT a informar al Secretario General de su conformidad con el cambio de fechas de la AMNT-20. La fecha límite para que los Estados Miembros respondan a la consulta es el 1 de febrero de 2021, a las 23:59 horas, hora de Ginebra [Carta Circular CL-20/51](https://www.itu.int/md/S20-SG-CIR-0051/en).
* Se espera que a principios de febrero de 2021 estas dos Consultas habrán concluido y que se tomará una decisión final sobre las nuevas fechas de la AMNT.

1. **¿Por qué se redujo la duración de la AMNT de los nueve días previstos inicialmente a siete?**

* Durante la reunión de la CVC-2, algunos Estados miembros propusieron acortar la duración de la AMNT, ya que el GANT se habría ocupado de varias cuestiones como, por ejemplo, el acuerdo sobre las modificaciones de determinadas Recomendaciones de la serie A del UIT-T, y habría logrado un consenso a lo largo de sus reuniones de 2021 y 2022.

1. **¿Cuál será el orden del día de la AMNT?**

* En el documento [C20/INF/23](https://www.itu.int/md/S20-CL-INF-0023/en) (DOCX) proporciona información adicional sobre la AMNT y su orden del día y estructura habituales. La estructura y el orden del día de la AMNT de 2022 serán los habituales tal y como se definen en la Resolución 1 de la AMNT.

1. **¿Cuáles son los principales hitos y el calendario que conducen a la AMNT de 2022?**

* En el documento [C20/INF/23](https://www.itu.int/md/S20-CL-INF-0023/en) (PDF) se muestra la hoja de ruta que lleva hasta la AMNT.

1. **¿Cuál es el plan de continuidad de los trabajos del UIT-T dado el aplazamiento de la AMNT hasta 2022?**

* En el documento [VC-2/3](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-C-0003/en) se facilitan orientaciones en relación con el plan de continuidad.

1. **¿Qué ocurre si persiste la COVID-19 y no es posible viajar en 2022?**

* El camino a seguir acordado para la AMNT en la CVC-2 incluía la posibilidad de debatir los planes de la AMNT en la reunión del Consejo de 2021 si persistiera la COVID-19.

1. **¿Cuándo se revisarán las invitaciones a la AMNT?**

* Una vez que se hayan completado las dos consultas y se haya tomado una decisión definitiva sobre las nuevas fechas, el Secretario General de la UIT emitirá nuevas invitaciones.

1. **¿Se modificará la Circular 202 y cuándo?**

* Una vez que se hayan completado las dos consultas y que se haya tomado una decisión definitiva sobre las nuevas fechas, se publicará un corrigéndum de la Circular 202 con los plazos revisados para el nombramiento de los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio, del GANT y del SCV.
* Las candidaturas recibidas hasta el momento están publicadas en el sitio web de la AMNT-20 y permanecerán allí hasta que se celebre la AMNT, a menos que sean revisadas por el Estado Miembro o el Miembro de Sector que las propone.

1. **¿Se revisará el calendario de reuniones en 2021?**

* Sí, la TSB está revisando el calendario de 2021 en consulta con las CE, basándose en las orientaciones acordadas en la CVC-2. También se elaborará un calendario de reuniones de los Grupos de Relator del GANT. Se publicará un calendario revisado para la reunión del GANT de enero de 2021.

1. **¿Cuáles son las fechas del GANT en 2021 y 2022?**

* 11 – 18 de enero de 2021
* 25 – 29 de octubre de 2021
* 10 – 14 de enero de 2022.

1. **Una vez que se celebre la AMNT en 2022, ¿cuándo será la siguiente?**

* La AMNT volvería a su ciclo inicial de 4 años y se celebraría en el cuarto trimestre de 2024.
* La AMNT se celebra normalmente cada cuatro años, y cada año se celebra una gran conferencia o asamblea de la UIT. La COVID-19 afectó a la programación normal de la AMNT-20 y ahora se traslada a 2022.

1. **¿Serán virtuales las reuniones de las Comisiones de Estudio del UIT-T y del GANT en 2021?**

* Lo más probable es que, al menos en el primer semestre de 2021, las reuniones sean virtuales.

1. **¿Qué puede decidir el GANT en comparación con la AMNT?**

* En los documentos [C20/INF/23](https://www.itu.int/md/S20-CL-INF-0023/en) y [VC-2/3](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-C-0003/en) se identifican los ámbitos en los que el GANT ya está autorizado a actuar.
* Los deberes de la AMNT figuran en los Artículos 18 y 19 de la Constitución; Los deberes y responsabilidades de la AMNT se rigen por el Artículo 13 del Convenio; los deberes y responsabilidades del GANT se rigen por el Artículo 14A del Convenio; la Sección 4 de la Resolución 1 de la AMNT, la Resolución 22 de la AMNT y la Resolución 45 de la AMNT.

1. **Si la AMNT se celebra en 2022, ¿se llamará AMNT-22, o seguirá llamándose AMNT 20?**

* AMNT-20 sigue siendo el nombre de la marca del evento.

1. **¿Qué ocurrirá con las propuestas regionales a la AMNT que ya han sido presentadas para su publicación?**

* Las propuestas recibidas hasta el momento se mantendrán en el sitio web de la AMNT y podrán ser revisadas por el remitente antes de que se anuncie el nuevo plazo para la presentación de contribuciones una vez que se haya tomado la decisión final respecto de las fechas de la AMNT.

1. **¿Cómo llamaremos al periodo de estudio?**

* Tal y como se explica en el documento [TSAG-TD1015](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-210111-TD-GEN-1015/en), suponiendo que la AMNT-20 tenga lugar en marzo de 2022 y que la siguiente AMNT tenga lugar en el segundo semestre de 2024 o en el primero de 2025, se aplica lo siguiente:
  + La designación del próximo periodo de estudio sería 2022-2024.
  + La denominación del periodo de estudio actual sería oficialmente 2016-2021 (sin embargo, véase el siguiente punto).

De no cumplirse estos supuestos, los rangos se modificarán en consecuencia a su debido tiempo.

* Sin embargo, por razones prácticas y operativas, las referencias al presente periodo de estudio en la documentación actual y futura, las URL de las páginas web, las plantillas, etc., seguirán utilizando 2017-2020.

Anexo D  
  
Aclaraciones sobre los textos de las Cuestiones nuevas/revisadas y sobre los mandatos de las Comisiones de Estudio por el Presidente del GANT

En el Anexo C se describe el plan de continuidad de los trabajos del UIT-T hasta la AMNT de 2022. La sección 2 está dedicada a los textos de las Cuestiones.

El término *refrendar* utilizado en el contexto de las Cuestiones de estudio es específico de la Sección 7 de la Resolución 1 (Rev. Hammamet, 2016), en el punto 7.2.5 en particular, se establece que "A continuación, el GANT podrá ‘refrendar’ el texto propuesto de cualquier Cuestión nueva o revisada, o recomendar que se modifique. Si el GANT recomienda que se modifique el proyecto de Cuestión nueva o revisada, ésta se devolverá a la Comisión de Estudio competente para que la vuelva a considerar".

Esta es la única instancia en la que aparece la palabra *refrendar* en la Resolución 1 (Rev. Hammamet, 2016).

Lo que se describe en la sección 2 del plan de trabajo de continuidad del UIT-T en el Anexo C es lo siguiente:

• Todas las Comisiones de Estudio han preparado sus Informes de la Parte 1 (Informe general de actividades) y de la Parte II (Cuestiones cuyo estudio se propone para el próximo periodo de estudios) para la AMNT y, por tanto, han revisado el texto de sus Cuestiones.

• Se aplicaría la Section 7.2 de la Resolución 1 de la AMNT "Aprobación de Cuestiones nuevas o revisadas entre Asambleas"utilizando el texto de las Cuestiones ahora preparado en la Parte II de los Informes de las Comisiones de Estudio a la AMNT. Estos textos han sido presentados por los respectivos Presidentes de las Comisiones de Estudio para esta reunión del GANT como Documento Temporal (DT).

• La renumeración de las Cuestiones es la práctica habitual de un periodo de estudio a otro. Sin embargo, dado que el periodo de estudio sigue siendo el mismo, las Cuestiones no se renumerarán. En particular, no debe reutilizarse el número de una Cuestión previamente suprimida (supresión o fusión) (por ejemplo, para identificar una nueva propuesta de Cuestión) dentro del mismo periodo de estudio (esto se hace para evitar confusiones y problemas con la infraestructura informática (por ejemplo, IFA, listas de correo, SharePoint RGM y sitios de colaboración).

• Con la ampliación de este periodo de estudios hasta marzo de 2022, las CE proseguirán sus trabajos y podrán actualizar según corresponda las Partes I y II de sus Informes respectivos a la AMNT antes de la última reunión del GANT (enero de 2022) previa a la AMNT.

La sección 3 del plan de continuidad se refiere específicamente a los mandatos de las Comisiones de Estudio. Aunque el GANT está facultado para aprobar cambios en los mandatos y en las funciones de las Comisiones de Estudio Rectoras entre las AMNT, esta reunión del GANT sólo se dedicó a revisar el mandato y las funciones de las Comisiones de Estudio Rectoras con el fin de identificar cualquier problema y asesorar a las Comisiones de Estudio para resolverlo.

La autoridad final (a efectos de aprobación) para reconfirmar o modificar los cambios de la Resolución 2 (Rev. Hammamet, 2016) corresponde a la Asamblea. Además, el GANT no tiene previsto aprobar los mandatos de las Comisiones de Estudio ni las funciones de las mismas. Esto se hará en el marco de la Asamblea.

Se ha previsto adjuntar este texto al Informe final del GANT.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. <https://extranet.itu.int/sites/itu-t/studygroups/2017-2020/tsag/SitePages/Captioning-Archive.aspx> [↑](#footnote-ref-1)
2. La grabación de la transmisión por la web está disponible en la dirección <https://www.itu.int/en/ITU-T/tsag/2017-2020/Pages/webcasts-l.aspx>. El enlace directo a la transmisión por la web archivada se encuentra [aquí](https://www.itu.int/webcast/archive2/t2017-20tsag?order=field_start_date&sort=desc). [↑](#footnote-ref-2)